



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AUT. CURSO TRIENAL DE CARDIOLOGIA -SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA

VISTO:

La solicitud presentada por la señora Presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología – Distrito Córdoba, Dra. Blanca María LOSADA, a fin que se apruebe el dictado del “CURSO TRIENAL DE CARDIOLOGIA”;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en la normativa vigente para los cursos de posgrado, RD. 855/2018;

Que cuenta con el visto de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE**

Art. 1º: Aprobar la realización del CURSO TRIENAL PARA MEDICOS RESIDENTES DE CARDIOLOGÍA Y DE ACTUALIZACION PARA MEDICOS ESPECIALISTAS, organizado por la Sociedad Argentina de Cardiologia - Distrito Córdoba, que tendrá lugar bajo la Dirección de las Prof. Dras. María Belén TINARI y Blanca María LOSADA, entre el 1 de junio de 2020 y 31 de mayo de 2023.

Art. 2º: Autorizar el cobro de una inscripción de pesos novecientos (\$ 900) y 30 cuotas con los montos que a continuación se detallan:

2020-2021: 10 cuotas de pesos mil (\$ 1000)

2021-2022: 10 cuotas de pesos mil quinientos (\$ 1500)

2022-2023: 10 cuotas de pesos dos mil (\$ 2000)

Art. 3º: Registrar y comunicar.

caa